



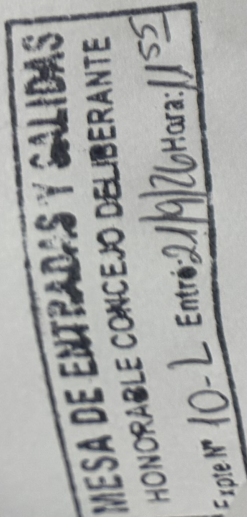
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y
JUSTICIA-NUNCA MAS"**

PROYECTO DE

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**Lezcano Silvina. Eleva nota solicitando Condonación de Deuda del Impuesto Automotor, por
hijo con discapacidad**



Corrientes, 21 de Septiembre de 2026

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante
Escribano Marcos Amarilla
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de tutor de mi hijo **Juan Martín Álvarez, DNI N° 55.613.219**, quien posee una discapacidad certificada, a fin de solicitarle tenga a bien autorizar la condonación de la deuda del Impuesto Automotor del vehículo **Fiat Estrada Volcano, dominio AE772 YN**, por el período comprendido entre enero de 2026 y septiembre de 2026, en virtud de lo establecido en la normativa vigente en materia de exenciones impositivas para personas con discapacidad.

A tal efecto, adjunto a la presente:

- Certificado Único de Discapacidad (CUD) N° 330.066.689-238
- Certificado de nacimiento de Juan Martín Álvarez
- Título del automotor

Sin otro particular, y en la espera de una resolución favorable a lo solicitado, saludo a Ud. muy atentamente.